

	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>	<b>FECHA DE APROBACION</b>	01/02/2021
		<b>PAGINA</b>	1 de 4

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-006-2022**

**OBJETO: " FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS INGAS KAMENTSA PASTOS QUILLASINGAS SIONA YANACONA Y NASA A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CASAS CABILDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOYA ".**

**FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCION	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOLD INGENIERIA S.A.S</li> </ul>	901.622.556-0	Ocaña Norte de Santander	Calle N° 3 10-63 barrio las Américas	3223661381	LEYDI JOHANA PACHECO PARRA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</b>	Cumple Folio 5-6	

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS****FECHA DE APROBACION**

01/02/2021

**PAGINA**

1 de 4

<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	Cumple Folio 8	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>	Cumple Folio 10	
<b>CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).</b>	Cumple Folio 12	
<b>CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	Cumple Folio 14-17	
<b>PARA PERSONAS NATURALES</b>	N/A	
<b>DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL</b>	N/A	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	Cumple Folio 19-20	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</b>	Cumple Folio 22-23	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES</b>	Cumple Folio 25	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONA DE COLOMBIA</b>	Cumple Folio 27-28	
<b>DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR</b>	Cumple Folio 30	
<b>VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR</b>	N/A	
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCION</b>	Cumple Folio 32-33	
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)</b>	Cumple Folio 35-114	



**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS**

<b>FECHA DE APROBACION</b>	01/02/2021
<b>PAGINA</b>	1 de 4

<b>ACTA DE JUNTA DE SOCIOS</b>	N/A	
<b>COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA</b>	Cumple Folio 116-118	
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	Cumple Folio 204-214 Póliza No. NV-100078201. Seguros Mundial	

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

<b>No.</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>ESTADO JURÍDICO</b>
1	<b>SOLD INGENIERIA S.A.S</b>	<b>HABILITADO JURIDICAMENTE</b>

En constancia, se firma a los Veintinueve (29) días del mes de noviembre del 2022.

**MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**  
Aspectos Jurídicos.

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-006-2022**

**OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS INGAS KAMENTSA PASTOS QUILLASINGAS SIONA YANAONA Y NASA A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CASAS CABILDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA".**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$1.039.926.243,46),

El día 28 al 29 de noviembre del 2022 de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Secretaría de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	SOLD INGENIERIA S.A.S	214

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**PROPONENTE:** SOLD INGENIERIA S.A.S  
**Rep. legal:** LEYDI JOHANA PACHECO PARRA

**1.1.1 EXPERIENCIA** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</b>	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales en los capítulos se relacionen actividades ejecutadas o en el objeto del contrato, con la Construcción y/o Mantenimiento y/o reparaciones de edificaciones; Construcción y/o Mantenimiento y/o reparación de edificaciones no residenciales; cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p>	CUMPLE		<p>CTO1:2014-665</p> <p>RUP13 – Gobernación de putumayo</p>
		Folio 120-140		

Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

**1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>DIRECTOR DE OBRA 30%</b>	<b>YHON JAIRO SOLARTE DELGADO</b>			
	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTEJE DE DEDICACION 30%	CUMPLE		144
	<b>Experiencia general:</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (5) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		144
	Fotocopia tarjeta profesional		NO CUMPLE	SUBSANAR
	Carta de compromiso ORIGINAL. Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en <b>“Mantenimiento y/o reparaciones de edificaciones, Mantenimiento y/o reparación de edificaciones no residenciales”</b> .	CUMPLE		145 146-149
<b>RESIDENTE DE OBRA 100%</b>	<b>LAYDI JOHANA PACHECO PARRA</b>			
	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTEJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		151
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (3) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		153
	Fotocopia tarjeta profesional		NO CUMPLE	SUBSANAR
	Carta de compromiso ORIGINAL Acreditar mediante certificación expedida como Residente de Obra en máximo dos (2) contratos cuyo objeto haya consistido en <b>“Mantenimiento y/o reparaciones de edificaciones, Mantenimiento y/o reparación de edificaciones no residenciales”</b> .	CUMPLE		151 153-157
<b>PROFESION AL HSEQ</b>	<b>YEXON EDIXON NAVIA MENESES</b>			
	<b>Profesión:</b> PROFESIONAL HSQ Y/O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION PORCENTEJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		159
	<b>Experiencia general</b> no menor de dos (2) años contados acorde al artículo 229 del decreto 019 de 2012 y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	CUMPLE		160
Fotocopia tarjeta profesional		NO CUMPLE	SUBSANAR	

	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		159
	Acreditar participación en mínimo dos (2) contratos de obras civiles.	CUMPLE		161-169

**1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>MAESTRO DE OBRA</b>	<b>YHON JAIRO SOLARTE DELGADO</b>			
	<b>Profesión:</b> Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		182-185
	<b>Experiencia general:</b> No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		173-181
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		171

**1.1.4 Equipo mínimo requerido** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	CAMIONETA 4*4	1	CUMPLE		187-190

**1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	Pág. 159	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	Pág. 159	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	Pág. 159	CUMPLE

**1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	Pág. 159	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	Pág. 159	CUMPLE

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
-----	------------	--------

	<p align="center"><b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO</b></p>	<p align="center">SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR- SCC-006-2022</p>
<p align="center">1</p>	<p align="center"><b>SOLD INGENIERIA S.A.S</b></p>	<p align="center"><b>NO HABILITADO</b></p>

El contratista de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo técnico no cumple por lo tanto se requiere que subsane de acuerdo al cronograma establecido en la resolución de apertura

Para constancia, se firma a los veintinueve (29) de noviembre de 2022.

  
**KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS**  
 JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 Comité Evaluador

  
**MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA**  
 JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA  
 Comité Evaluador

  
**WILFER HERNANDEZ SANCHEZ**  
 JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE  
 Comité Evaluador